

DOCUMENTO Otros: Anuncio Analisis Clinicos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 410M0-D6W4F-0ES9C Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS.Firmado 29/01/2021 10:45	ESTADO FIRMADO 29/01/2021 10:45



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

Presidencia

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la cobertura de **una (1) plaza de Facultativo, Especialidad Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica, Grupo A1**, para su cobertura con carácter laboral interino y/o temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia del Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, así como la configuración de una lista de reserva, se ha aprobado por Decreto de la Presidencia del IASS número 21, de 26 de enero de 2021, la **relación DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 13, de 29 de enero de 2021, publicándose para conocimiento general a través del presente anuncio la **relación nominal de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** como se indica a continuación, significándoles que, atendiendo a lo dispuesto en la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales**, en su **Disposición adicional séptima "Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos"**, los datos contenidos en la columna del D.N.I. obedecen a cuatro cifras numéricas aleatorias del mismo, de cada uno de los aspirantes, siguiendo las indicaciones de la citada disposición.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS:

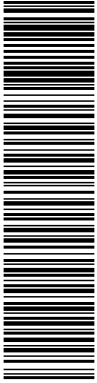
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN
****6508E	DEL CASTILLO FIGUERUELO, BORJA	SI	
***2*016K	MESA MORILLO, DIANA	NO	(2),(3)
***76*46P	PUGA MONTALVO, ANTONIA MARIA	NO	(2),(4)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD DE SUBSANACIÓN:

- (1) Presentar **documento nacional de identidad caducado**, conforme a la Base Cuarta, Apartado 1, de las Específicas de esta Convocatoria.
- (2) No acreditar debidamente la titulación (**no acreditar la especialidad de Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica**), conforme a la base tercera, apartado A) de las específicas de esta convocatoria.
- (3) Presentar fotocopia del **documento acreditativo de la identidad, sin compulsar o sin el documento de declaración responsable de veracidad** de la documentación



DOCUMENTO Otros: Anuncio Analisis Clinicos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 410M0-D6W4F-0ES9C Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS.Firmado 29/01/2021 10:45	ESTADO FIRMADO 29/01/2021 10:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

presentada, conforme a la Base Cuarta, Apartado 1, de las Específicas de esta Convocatoria.

(4) No presentar certificación de las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo en la que se acredite no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional, conforme a la Base Cuarta, Apartado 3.2.

El único ejercicio de la Fase de Oposición, de carácter/teórico, en los términos previstos en la Base 7ª, de las que rigen la presente convocatoria, se realizará el día **05 de febrero de 2021 a las 11:00 horas**, en llamamiento único, en el Salón de Actos del Hospital Febles Campos, C/ Domingo J. Manrique, Nº 2, 38006 Santa Cruz de Tenerife.

El aspirante deberá asistir al ejercicio, provisto del DNI o equivalente y bolígrafo azul.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse **Recurso Potestativo de Reposición** ante la Presidencia de este Organismo, en el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Decreto, o interponerse directamente demanda ante el Juzgado de lo Social de Santa Cruz de Tenerife que por turno corresponda, de conformidad con lo establecido en el **artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.**

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

**La Presidenta del O.A. Instituto Insular de Atención Social
y Sociosanitaria**

María Ana Franquet Navarro